
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL**

| RESOLUCIÓN NO | |
|---------------|-----|
| 288 | /25 |

Montevideo, 17 de julio de 2025

VISTO: el próximo vencimiento del plazo del contrato suscrito por UTEC con la funcionaria Lucía Gimena Rodríguez Escobar.

RESULTANDO: I) que desde el día 26 de febrero de 2024, Lucia Gimena Rodríguez Escobar se desempeña como Analista Administrativo de Gestión Tecnológica (AD Grado 5) para la Dirección de Investigación y Desarrollo, en el Instituto Tecnológico Regional Suroeste, ubicado en la ciudad de Paysandú;

II) que, de acuerdo a lo informado por sus supervisores, la funcionaria presentó bajos niveles de desarrollo de las competencias definidas por UTEC, obteniendo una evaluación de desempeño no satisfactoria, lo que motivó un Plan de Trabajo por un plazo de 6 meses, destinado a mejorar su desempeño, potenciar sus habilidades y cumplir con las necesidades institucionales;

III) que dicho Plan, fue comunicado a la funcionaria, quien suscribe el mismo, comenzando a desarrollarse el día 22 de febrero de 2025, previéndose su finalización el día 22 de agosto del mismo año;

IV) la funcionaria presentó certificaciones médicas consecutivas desde el 30 de mayo de 2025 hasta el 30 de junio 2025;

CONSIDERANDO: I) que dentro del espíritu de UTEC se encuentra el fomentar y apoyar el crecimiento, proactividad y desempeño de todos los colaboradores, para lograr así los objetivos propuestos por la Universidad;

II) que, en virtud de los motivos expuestos, corresponde renovar su contratación desde el 22 de agosto y hasta el 22 de septiembre de 2025 nueva fecha prevista para la finalización del Plan de Trabajo establecido;

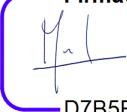
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Art. 21 del Reglamento del Sistema de Evaluación de Desempeño aprobado por Resolución N°

546/2022 de fecha 13 de setiembre de 2022 por este Consejo;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
RESUELVE:**

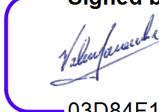
1°. Renovar el contrato de la funcionaria Lucia Gimena Rodríguez Escobar quien se desempeña como Analista Administrativo de Gestión Tecnológica (AD Grado 5), desde el 22 de agosto y hasta el 22 de septiembre de 2025, nueva fecha prevista para la finalización del Plan de Trabajo establecido y su correspondiente evaluación.

2°. Notifíquese a la funcionaria, incorpórese copia de la presente en su legajo funcional y, cumplido, archívese.

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...
Mgter. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...
Mgter. Alvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica

Signed by:

03D84F19D7F44B6...
Dra. Valeria Larnaudie
Rectora
Universidad Tecnológica